

Washington, DC

Oficina de Estadísticas Laborales
2 Massachusetts Avenue, NE
Washington, DC 20212
(202) 691-7000
CPI_info@bls.gov

Atlanta

Oficina de Estadísticas Laborales
61 Forsyth Street, SW, Room 7T50
Atlanta, GA 30303
(404) 893-4222
BLSInfoAtlanta@bls.gov

Boston

Oficina de Estadísticas
Laborales JFK Federal
Boston, MA 02203
(617) 565-2327
BLSInfoBoston@bls.gov

Chicago

Oficina de Estadísticas Laborales
J.C. Kluczynski Federal Office Building
230 South Dearborn Street, Room 960
Chicago, IL 60604
(312) 353-1880
BLSInfoChicago@bls.gov

Dallas

Oficina de Estadísticas Laborales
525 South Griffin Street, Room 221
Dallas, TX 75202
(972) 850-4800
BLSInfoDallas@bls.gov

Kansas City

Oficina de Estadísticas
Laborales Two Pershing
2300 Main Street, Suite 1190
Kansas City, MO 64108
(816) 285-7000
BLSInfoKansasCity@bls.gov

Nueva York

Oficina de Estadísticas Laborales
Oficina de Información de Nueva
York-Nueva Jersey
201 Varick Street, Room 808
Nueva York, NY 10014
(646) 264-3600
BLSInfoNY@bls.gov

Filadelfia

Oficina de Estadísticas Laborales
Suite 610 East – The Curtis Center 170 South
Independence Mall West Philadelphia, PA
19106 (215) 597-3282
BLSInfoPhiladelphia@bls.gov

San Francisco

Oficina de Estadísticas Laborales
90 7th Street, Suite 14-100
San Francisco, CA 94103
(415) 625-2270
BLSInfoSF@bls.gov

¿Preguntas?

Si tiene preguntas o comentarios con respecto a cualquier aspecto de esta encuesta, envíelas a la División de Precios e Índices de Precios al Consumidor. Oficina de Estadísticas Laborales, 2 Massachusetts Avenue, NE Washington, DC 20212, ó llame al número telefónico (202) 691-6991; ó envíe un correo electrónico: CPI_info@bls.gov

La Oficina de Administración y Presupuesto de Estados Unidos (Office of Management and Budget, OMB) aprobó esta recopilación de información y le asignó el número de control 1220-0039. Sin la aprobación de la OMB, y sin este número, no podríamos realizar esta encuesta.

El Índice de Precios al Encuesta de Productos Básicos y Servicios: Preguntas y Respuestas



¡Su contribución es importante!

Necesitamos de su ayuda para medir la tasa de inflación de la economía estadounidense. La Oficina de Estadísticas Laborales (Bureau of Labor Statistics, BLS) solicita su participación voluntaria en la encuesta sobre el Índice de Precios al Consumidor (Consumer Price Index, CPI) con el fin de ayudar a suministrar una medición precisa de los cambios en los precios de muchos bienes y servicios que los consumidores en las ciudades compran con regularidad. Su cooperación en esta importante encuesta ayudará a suministrar el "panorama general" de la economía de Estados Unidos.

¿Qué es el CPI?

El Índice de Precios al Consumidor (Consumer Price Index, CPI por sus siglas en inglés) es el principal medidor de la inflación en la nación sobre el sector minorista. Mide los cambios con el paso del tiempo en el costo de comprar en el mercado una cesta de productos y servicios necesarios para la vida cotidiana. El BLS calcula y publica el CPI, que se utiliza a nivel empresarial, laboral, y gubernamental para tomar decisiones económicas de manera informada. Se utiliza ampliamente para ajustar pagos bajo los acuerdos de negociación colectiva y contratos de otra índole. El gobierno Federal utiliza el CPI para ajustar los pagos de la Seguridad Social, impuestos sobre la renta personal, y otros programas de pagos para los efectos de la inflación.

¿Qué incluye el CPI?

El CPI mide los cambios de los precios de todos los tipos de bienes y servicios que compran los consumidores de la ciudad, ya sean caros o baratos y se compran con regularidad o con poca frecuencia. Cada artículo se representa en el índice en proporción al gasto de consumo. Los artículos se dividen en ocho grandes grupos: comida y bebidas, vivienda, ropa, transporte, atención médica,

esparcimiento, educación y comunicación, y otros bienes y servicios. Las inversiones, tales como compra de acciones, bonos, y bienes raíces, no se toman en cuenta en el CPI debido a que no representan el consumo de bienes y servicios por parte de los consumidores.

¿Cómo El BLS obtiene la información del cambio de precios en el CPI?

Los empleados de El BLS visitan establecimientos comerciales, casas, apartamentos, y otros establecimientos en áreas urbanas con regularidad para recopilar los precios de los artículos seleccionados. Los precios se recopilan una vez al mes en Chicago, Los Ángeles, y en Nueva York. En todas las demás áreas, comida, combustible, y en otros artículos seleccionados, los precios se evalúan una vez al mes; el resto de los artículos se evalúa cada dos meses.

¿A quiénes cubre el CPI?

Existen, de hecho, dos CPI. Uno representa los gastos de todos los consumidores que viven en la ciudad (CPI-U) y el otro representa los gastos de los trabajadores asalariados urbanos y de los empleados de oficina (CPI-W). Estos índices no toman en cuenta los hábitos de compra de personas que viven en granjas o en áreas rurales, las personas en servicio militar, o aquellas en instituciones.

¿Cómo seleccionaron a mi establecimiento para participar?

Se seleccionó su establecimiento, en primer lugar, por información que se obtuvo mediante una encuesta que se realizó en los hogares. En esta encuesta, los hogares informaron dónde compran diversos tipos de bienes y servicios y los montos en dólares de estas compras. De estos datos, se seleccionó una muestra de establecimientos para conocer los precios de diversas categorías de artículos.

¿Cuándo y cómo se publica el CPI?

Los datos del CPI aparecen en una nota de prensa que, con frecuencia, se publica alrededor del día 15 de cada mes, e informa los datos del mes anterior.

Además, en ese momento, los datos del CPI se informan en varios medios, tales como: televisión, periódicos, y páginas web públicas.

¿Cómo puedo obtener los datos del CPI?

La información está disponible en la página web de BLS-CPI www.bls.gov/cpi/home.htm poco después de la publicación de los datos del CPI. El informe más completo sobre el CPI es el periódico CPI Detailed Report, que se publica una vez al mes.

Confidencialidad e inquietudes de obligaciones

Declaración de confidencialidad

La Oficina de Estadísticas Laborales, sus empleados, agentes y organismos de estadística asociados utilizarán la información que usted suministre solo para propósitos estadísticos y mantendrá la información totalmente confidencial en conformidad con la Ley. De acuerdo con la Ley de Eficiencia Estadística de Protección de la Información Confidencial (44 U.S.C. 3572) y otras leyes Federales aplicables, sus respuestas no se divulgarán en formularios identificables sin su consentimiento informado. Mediante la Ley Federal de Mejorar la Ciberseguridad de 2015, los sistemas de información federal están protegidos de actividades maliciosas por medio de controles de ciberseguridad de los datos transmitidos.

De carácter voluntario:

Este informe es autorizado por la Ley, 29 U.S.C.2. Su cooperación voluntaria es necesaria para que los resultados de la encuesta sean amplios, precisos, y oportunos.

Declaración de obligaciones públicas:

- En promedio, tomará una hora para determinar su elegibilidad y, si es elegido, para completar la encuesta inicial.
- Ya sea mensual o cada dos meses, una encuesta de seguimiento debe tomar alrededor de unos 20 minutos.